



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 256 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 681,90
IVA: 0,00
Sub Total: 681,90
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 681,90

Estado: APROBADO Descripción: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN: PAGO DE VIATICOS A LA HABANA, DEL
Cuenta Monetaria No.: 2203102180 28 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO 2018, PARA ASISTIR AL CONGRESO
INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017 Y CURSO NEUROCIENCIA Y
APRENDIZAJE ESCOLAR, SEGÚN INF. No.036-UNAE-CGAG-2017, MEMO

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	19/02/2018	681,90	0.00
Sub - Total				681,90	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES							
Total Deducciones:						0,00	
						0,00	

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 681,90



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO											
Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE					Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL					Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000						014	02	2018	256	198
Tipo Documento Respaldo				Clase Documento				No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS				LIQUIDACION DE GASTOS				UNAE-CAF-2018-002-E		112	
Clase de Registro:	DEVENGADO			Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA RTO DEV			
Banco:				Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS			Numero Operación				0			
Beneficiario:	0151431186			RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN							

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		681.90
TOTAL PRESUPUESTARIO											681.90
IVA											0.00
SUB - TOTAL											681.90
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											681.90
SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 90/100 CENTAVOS											
DESCRIPCION: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN: PAGO DE VIATICOS A LA HABANA, DEL 28 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO 2018, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017 Y CURSO NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, SEGÚN INF. No.036-UNAE-CGAG-2017, MEMO NO.UNAE-CAF-2018-025-M, RESOL.No.50 ADJ.DOCS.											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	02	2018	255 197
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2018-002-E		111	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0151431186	RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN				

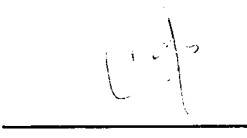
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										24.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										24.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										24.00

SON: VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN: PAGO DE VIATICOS A LA HABANA-CUBA DEL 28 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO 2017, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA 2017 Y CURSO NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, SEGUN INF. NO.036-UNAE-CGAG-2017, MEMO. No. UNAE-CAF-2018-025-M, RESOLUCION No. 050

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		07 02 2018	197	197
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2018-002-E	111	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0151431186	RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN			

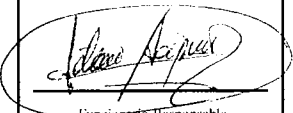
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	24.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	24.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	24.00

SON: VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN: COMPROMISO PARA PAGO DE VIATICOS A LA HABANA-CUBA DEL 28 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO 2017, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA 2017 Y CURSO NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, SEGÚN INF. NO.036-UNAE-CGAG-2017, MEMO. No. UNAE-CAF-2018-025-M, RESOLUCIÓN No. 050

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		07	02	2018	197	197		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			UNAE-CAF-2018-002-E		111	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	0151431186	RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN							
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		07 02 2018	198	198
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2018-002-E	112	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0151431186	RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	681.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										681.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										681.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										681.90

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A LA HABANA, DEL 28 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO 2018, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGIA 2017 Y CURSO NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, SEGUN INF. No.036-UNAE-CGAG-2017, MEMO NO.UNAE-CAF-2018-025-M, RESOL No.50 ADJ.DOCS.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		07	02	2018	198	198
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2018-002-E		112	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0151431186	RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/02/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR



Número de Cur: 256 No. 0036 UNAE-CGAG-2017

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: RODRIGUEZ RENSOLI MADELIN
No. DE CÉDULA: 0151431186
CARGO: PROFESOR TIEMPO COMPLETO PRINCIPAL 1
GRADO OCUPACIONAL: PERSONAL ACADEMICO PRINCIPAL

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN

DESDE: 28-ene.-2017
HASTA: 5-feb.-2017

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PAIS: CUBA
CIUDAD: LA HABANA
DESDE: 28-ene.-2017
HASTA: 5-feb.-2017

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PORCENTAJES

JUSTIFICABLE: 70%
NO JUSTIFICABLE: 30%

A Viático según escala MRL 305,8
B 10% Grado NJS 8 Y 9 -
C=(A*B) VALOR TOTAL VIATICO 305,80
D No. de días Viáticos 5
E No. de días Subsistencia 1
F N° De Alimentación 0
G Viáticos 305,80
H Subsistencia 152,90
I=(D*G) Valor de viático 1.529,00
J=(E*H) Valor Subsistencia 152,90
Valor de alimentación 0
SUBTOTAL VIATICO 1.681,90

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN 0
HOSPEDAJE 0,00
TOTAL -

TOTAL -

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA 1.681,90

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE 0
PEAJES 0
GARAJE -
TRANSPORTE -
TOTAL -

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

TOTAL VIÁTICO A PAGAR 1.681,90
VALOR DEL VIÁTICO CANCELADO EN ABIRL DEL 2017 (NRO. CUR 399) (1.000,00)
SALDO POR CANCELAR 681,90

DESTINO LA HABANA

OBSERVACIÓN

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 050-UNAE-R-2016 AUTORIZA A LA PhD. MADELIN RODRIGUEZ PARA VIAJAR A LA HABANA-CUBA. EL COEFICIENTE ES DE 1,22. CON MEMORANDO NRO. UNAE-CAF-2018-0025 HACE LA ENTREGA DE FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 050-UNAE-R-2016, DONDE MODIFICAN EL ART. 2 "DISPONER A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, EJECUTEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PASAJES AEROS ,VIÁTICOS E INSCRIPCIÓN DEL CONGRESO EN LO QUE CORRESPONDA Y REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.."

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por LR.
06/02/2018

Presupuesto

Contabilidad

Tesorería





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: 433 No. 0036 UNAE-CGAG-2017

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: RODRIGUEZ RENSOI MADELIN
No. DE CÉDULA: 0151431186
CARGO: PROFESOR TIEMPO COMPLETO PRINCIPAL 1
GRADO OCUPACIONAL: PERSONAL ACADEMICO PRINCIPAL

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN

DESDE: 28-ene.-2017
HASTA: 29-ene.-2017

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: PICHINCHA DESDE: 28-ene.-2017
CIUDAD: QUITO HASTA: 29-ene.-2017

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PORCENTAJES

JUSTIFICABLE:	NO JUSTIFICABLE:
70%	30%
56,00	24,00

A	Viático según escala MRL	80	G	Viáticos	80
B	10% Grado NIS 8 Y 9	-	H	Subsistencia	40
C=(A*B) VALOR TOTAL VIATICO		80,00			
D	No. De días Viáticos	1	I=(D*G)	Valor de viático	80
E	No. De días Subsistencia	0	J=(E*H)	Valor Subsistencia	0
F	N° De Alimentación	0		Valor de alimentación	0
			SUBTOTAL VIATICO		80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN 0
HOSPEDAJE 0,00
TOTAL

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL 24,00

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA 24,00

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE	0	GARAJE	-
PEAJES	0	TRANSPORTE	-
TOTAL		-	

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

TOTAL VIÁTICO A PAGAR 24,00

DESTINO

QUITO

OBSERVACIÓN

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 050-UNAE-R-2016 AUTORIZA A LA PHD. MADELIN RODRIGUEZ PARA VIAJAR A LA HABANA-CUBA. EL COEFICIENTE ES DE 1,22. CON MEMORANDO NRO. UNAE-CAF-2018-0025 HACE LA ENTREGA DE FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 050-UNAE-R-2016, DONDE MODIFICAN EL ART. 2 "DISPONER A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, EJECUTEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PASAJES AEREOS, VIÁTICOS E INSCRIPCIÓN DEL CONGRESO EN LO QUE CORRESPONDA Y REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN."

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por LR.
06/02/2018

Presupuesto

Contabilidad

Tesorería



Memorando Nro. UNAE-CAF-2018-0025-M

Azogues, 02 de febrero de 2018

PARA: Sra. Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses
Directora Financiera

ASUNTO: Fe de erratas Resolución de Salida del País N° 050-UNAE-R-2016

De mi consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a su memorando Nro. UNAE-DFIN-2017-0437-M, en donde se sugiere una reunión con todos los actores del proceso, pongo en su conocimiento que en base a reunión mantenida con Procuraduría y su Dirección se realiza el análisis de la Resolución de salida del País de la docente Rodríguez Rensoli Madelin, en donde como resultado al mismo se obtiene el FE DE ERRATAS referido a la resolución de Salida del País N° 050-UNAE-R-2016 del 22 de diciembre de 2016.

Por lo antes expuesto, se realiza la entrega formal de dicho documento para aplicación de acuerdo a lo dispuesto por la máxima autoridad. Se solicita de igual manera adjuntar el documento al expediente del pago de viáticos que se le otorgó a la docente para el archivo de la Dirección Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. María Salomé Córdova Viteri
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- UNAE-DFIN-2017-0437-M.pdf
- fe de erratas.pdf

AutORIZADO
Proceder de
acuerdo a la
normativa;
realizar los
cálculos res-
pectivos.

Uy

16/12/17
02/feb/2018



FE DE ERRATAS

En virtud de que se ha cometido un error involuntario en la transcripción de uno de los artículos de la Resolución de Salida del País Nro. 050-UNA E-R-2016, de 22 de diciembre de 2016 se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

En la página número 5, de la Resolución de Salida del País Nro. 050-UNA E-R-2016, en el Artículo 2 con el que se dispone a las Direcciones, Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, que ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de pasajes aéreos, viáticos e inscripción en el congreso y realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la resolución en referencia:

En donde dice:

"Disponer a las Direcciones, Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de pasajes aéreos, viáticos e inscripción del congreso en el monto máximo de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.000,00), en lo que corresponda; y, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución."

Debería decir:

"Disponer a las Direcciones, Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de pasajes aéreos, viáticos e inscripción del congreso, en lo que corresponda; y, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución."

El texto del considerando en cuestión se lo reemplaza por el siguiente:

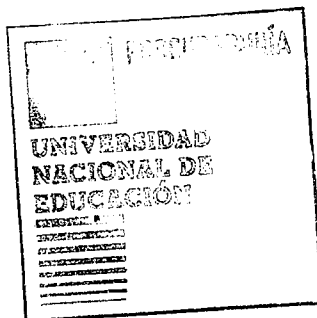
"Artículo 2.- Disponer a las Direcciones, Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de pasajes aéreos, viáticos e inscripción del congreso, en lo que corresponda; y, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución."

Azogues, 18 de enero de 2018



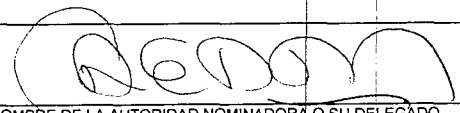
Abg. Pablo Delgado Pinos
PROCURADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



8/ 8
8:25
31-01-2018

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
036-UNAE-CGAG-2017				26 DE ENERO DE 2017			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
RODRÍGUEZ RENSOI MADELIN				PAP1 PERSONAL ACADÉMICO PRINCIPAL 1 - DOCENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
LA HABANA-CUBA				COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
28-ene-17		9:45		05-feb-17		19:35	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
MADELIN RODRÍGUEZ RENSOI							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017 Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO PRECONGRESO "NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR" A CELEBRARSE EN LA HABANA, CUBA.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	TAME	CUENCA-QUITO	28 de enero de 2017	09h45	28 de enero de 2017	10h40	
AÉREO	TAME	QUITO - HABANA	29 de enero de 2017	00h50	29 de enero de 2017	04h20	
AÉREO	TAME	HABANA-QUITO	05 DE FEBRERO DE 2016	05h20	05/feb/2017	08h50	
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	05 DE FEBRERO DE 2016	18h45	05/feb/2017	19h35	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
BANCO PICHINCHA		AHORRO		2203102180			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Ph.D. MADELIN RODRÍGUEZ RENSOI				Ph.D. REBECA CASTELLANOS			
PERSONAL ACADÉMICO PRINCIPAL 1 - DOCENTE				Vicerrectora Académica			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO							
Ph.D. FREDDY ALVAREZ							
RECTOR							

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

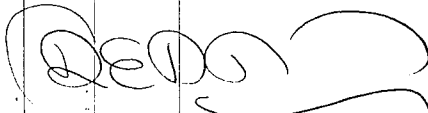




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO

JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

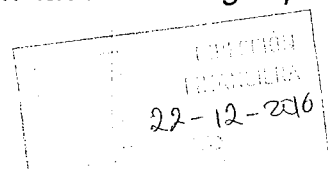
SOLICITUD DE LICENCIA No.	036-UNAE-CGAG-2017												
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO												
FUNCIONARIO:	RODRÍGUEZ RENSOLI MADELIN												
PUESTO:	PERSONAL ACADÉMICO PRINCIPAL 1 - DOCENTE												
1.- INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO "CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017" E INSCRIPCIÓN EN EL CURSO PRECONGRESO "NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR" EN EL PALACIO DE CONVENCIONES.. 2.- PARTICIPACIÓN EN EL CURSO PRECONGRESO "NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR" EN EL PALACIO DE CONVENCIONES..  RODRÍGUEZ RENSOLI MADELIN													
De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático													
<table><tr><td></td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>FECHA DE SALIDA:</td><td>28-ene-17</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE RETORNO:</td><td>05-feb-17</td><td></td><td></td></tr></table>			DÍA	MES	AÑO	FECHA DE SALIDA:	28-ene-17			FECHA DE RETORNO:	05-feb-17		
	DÍA	MES	AÑO										
FECHA DE SALIDA:	28-ene-17												
FECHA DE RETORNO:	05-feb-17												
CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN:	LA HABANA-CUBA												
Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 26 de enero de 2017.													
AUTORIZADO													
													
Ph. D Freddy Álvarez González													
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN													

RESOLUCIÓN SALIDA DEL PAÍS N° 050-UNAE-R-2016

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que,** el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, señala que las disposiciones de dicha Ley, son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende: entre otros, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Que,** la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial N° 298, del 12 de octubre de 2010, en el artículo 17 determina: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)";*
- Que,** el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *"Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";*
- Que,** de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: *"(...) el personal de las instituciones y organismos públicos del Sistema de Educación Superior son servidores públicos, cuyo régimen laboral se regirá por*



la Ley de Servicio Público de conformidad con las reglas generales (...)”;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: *“Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución”*;

Que, de conformidad con el artículo 14 de la Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 2011-0051, publicada en Registro Oficial Suplemento Nro. 392, determina que se aplicarán los valores y lo determinado en el *“Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las/los servidores y trabajador/as públicos”*;

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, dispone sobre la autorización del viaje al exterior: (...) *La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución*;

Que, mediante comunicación s/n de 08 de noviembre de 2016, la Presidenta del Comité Científico – Pedagogía 2017 Ministerio de Educación de la República de Cuba, comunicó a la Dra. Madelin Rodríguez Rensoli, que la solicitud para presentar el trabajo titulado “Transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en la formación de maestros en la universidad nacional de educación, ecuador”, ha sido aceptado por el Comité Científico del Congreso Internacional Pedagogía 2017. Se considera que el mismo reúne los requisitos establecidos y aporta resultados valiosos en la esfera educacional;

Que, mediante comunicación de 25 de noviembre de 2016, la PhD. Madelin Rodríguez Rensoli, Docente investigador de la Universidad Nacional de Educación, solicitó al Rector la autorización para viajar a la Habana – Cuba del 29 de enero de 2017 al 5 de febrero de 2017, para asistir al Congreso Internacional Pedagogía 2017 por la Coordinación de

Investigación según Presupuesto otorgado al proyecto de Investigación N° CIP-014-2016. Los ejes de interculturalidad y ambiente: una necesidad de transversalización en el proceso pedagógico de la UNAE Lago Agrio. Considerando la ruta de viaje la autorización la solicitó desde el 28 de enero hasta el 05 de febrero de 2017 por motivo de la disponibilidad de vuelo de Lago Agrio a Quito; y, los viáticos los asume con gastos personales los días 29 de enero y 04 de febrero de 2017. A su vez solicita también se ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de viáticos, subsistencias y movilizaciones que efectivicen dicho viaje de conformidad al Reglamento para viajes compra del pasaje ida 28 de enero de 2017 y regreso el día 5 de febrero de 2017 (ida: origen: Lago Agrio y destino: La Habana; regreso: origen: La Habana, destino: Cuenca). Y el pago de viáticos de los días 30-31 de enero de 2017 y 1-2-3 de febrero de 2017;

Que, mediante Memorando N° UNAE-CI-2016-0047 de 30 de noviembre de 2016, el Coordinador del Área de Investigación de la Universidad Nacional de Educación, informó a la PhD. Madelin Rodríguez Rensoli, que la Coordinación de Investigación ha resuelto considerar PERTINENTE su participación en el "Congreso Internacional Pedagogía 2017", que se realizará en la ciudad de la Habana- Cuba del 30 de enero al 03 de febrero de 2017;

Que, la Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, con fecha 21 de diciembre de 2016, certificó que la Dra. Rodríguez Rensoli Madelin, presta sus servicios bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de Personal Académico No Titular Ocasional Principal 2, desde el 01 de abril hasta el 31 de agosto de 2016, percibiendo una remuneración unificada de cinco mil quinientos sesenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$. 5.566,00); y, a partir del 01 de septiembre de 2016 hasta la presente fecha presta sus servicios bajo la modalidad de nombramiento Permanente en calidad de Personal Académico Titular Principal 1, en la Universidad Nacional de Educación-UNAE, percibiendo una remuneración unificada de cuatro mil setecientos nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD. \$. 4.709,00);

Que, mediante comunicación s/n de 21 de diciembre de 2016, los miembros de la Comisión de Viajes, ponen en conocimiento al Rector de la UNAE, lo siguiente: "(...) 1.- *Es pertinente autorizar la participación de la PhD. Madelin Rodríguez Rensoli, Docente de la Universidad, mediante el cual solicita se autorice su participación en el "Congreso Internacional de Pedagogía 2017, con la ponencia titulada "Transversalización de los ejes*

de igualdad intercultural y ambiente en la formación de maestros en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador”, en la Habana – Cuba, desde el 30 de enero hasta el 03 de febrero del 2017. Por lo tanto la autorización deberá ser desde el 28 de enero al 05 de febrero de 2017, para la compra de pasajes, considerando la ruta de viaje, y los viáticos del día 29 de enero 2017 y 4 de febrero de 2017 la Dra. Rodríguez los cubrirá con gastos propios. 2.- La docente se encuentra vinculada a la Universidad por más de seis meses. 3.- De conformidad con lo determinado en el último inciso del artículo 27 del Reglamento de Investigación, si la solicitud de asistencia a este congreso corresponde con proyectos de investigación financiados por la UNAE, la Universidad financiará dicho evento pasajes, viáticos y pago a congreso, siendo este el caso. Por lo que se le financiará los pasajes aéreos, viáticos y la inscripción del congreso. 4.- Una vez autorizado este viaje la Dirección Administrativa deberá encargarse de la adquisición de los pasajes aéreos previa la presentación del formulario de solicitud de viajes debidamente legalizada, la Procuraduría deberá elaborar la correspondiente Resolución de autorización de salida de país y Talento Humano el pago de la inscripción al Congreso. 5.- A su regreso deberá presentar un informe detallado sobre el evento, y los resultados obtenidos de su participación en éste (se deberá incluir copia del certificado, información académica obtenida, y demás documentación que se considere pertinente, además de los posibles contactos para integrar redes académicas o de investigación que se pudieran realizar). 6.- Además deberá replicar ante el personal académico de la Universidad el contenido del evento en la forma en que la Coordinación Académica o de Investigación estimase, pertinente (...). El seguimiento de los trámites y documentos antes mencionados es absoluta responsabilidad del docente.

Que, mediante sumilla inserta en comunicación s/n de 21 de diciembre de 2016, el Rector de la Universidad Nacional de Educación, autorizó a Procuraduría elaborar la resolución de salida de país; y,

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, el Estatuto de la UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora; y conforme lo determina el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar a la PhD. Madelin Rodríguez Rensoli, Docente de la Universidad Nacional de Educación, para que viaje a la Habana-Cuba, desde el 28 de enero al 05 de febrero de 2017, al Congreso Internacional de Pedagogía 2017, con la ponencia titulada *"Transversalización de los ejes de igualdad intercultural y ambiente en la formación de maestros en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador"*, en calidad de ponente.

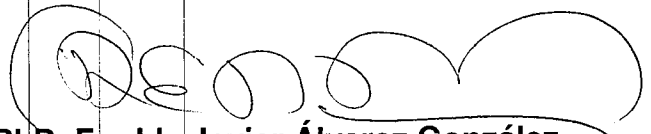
Artículo 2.- Disponer a las Direcciones Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, ejecuten los procedimientos administrativos y financieros para el reconocimiento de pasajes aéreos, viáticos e inscripción del congreso en el monto máximo de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1.000,00), en lo que corresponda; y, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Cabe mencionar, que los días 29 de enero y 04 de febrero de 2017, no se reconocerá viáticos, ya que estos días serán cubiertos con recursos propios de la docente.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

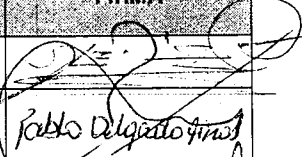
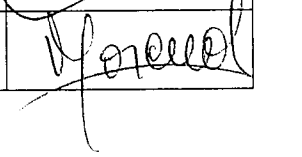
Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, a los 22 días del mes de diciembre de 2016.



PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

GESTIÓN/ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	MILTON VERDUGO RIVAS	ESPECIALISTA DE NORMATIVA	
REVISADO Y APROBADO POR:	PABLO DELGADO PINOS	PROCURADOR	
APROBADO POR LA ASESORA:	VERONICA MORENO GARCIA	ASESORA DE RECTORADO	



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

036-UNAE-CGAG-2017

7 DE FEBRERO DE 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

PUESTO QUE OCUPA:

MADELIN RODRÍGUEZ RENSOLI

0151431186

PAP1

PERSONAL ACADÉMICO PRINCIPAL 1 - DOCENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR:

LA HABANA-CUBA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MADELIN RODRÍGUEZ RENSOLI

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

28/01/2017 09:45-10:40 VUELO CUENCA-QUITO

29/01/2017 00:50-04:20 VUELO QUITO-HABANA

10:00 a 14:30 INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO "CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017" E INSCRIPCIÓN EN EL CURSO PRECONGRESO "NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR" EN EL PALACIO DE CONVENCIONES. ACTO DE INAUGURACIÓN.

30/01/2017 09:00 a 13:00 PARTICIPACIÓN EN EL CURSO PRECONGRESO "NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR" EN EL PALACIO DE CONVENCIONES.

13h00 - 14h30 almuerzo

14h30 a 18:00 PARTICIPACIÓN EN ACTO DE APERTURA Y GALA INAUGURAL EN EL TEATRO KARL MARX. CONFERENCIA "CONGRESO PEDAGOGÍA: FUENTE DE PENSAMIENTO, UNIDAD Y ESPERANZA" POR LA MINISTRA DE EDUCACIÓN DE CUBA.

31/01/2017 9:30 a 12:00: PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIA ESPECIAL: LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE SECUNDARIA BÁSICA Y PREUNIVERSITARIO. EL PERFECCIONAMIENTO POR LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN.

12h00 - 14h00 Almuerzo

14:00 a 16:00: MESA REDONDA: EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES. PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

16:00 a 18:00: INTERVENCIÓN ESPECIAL: LA UNESCO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA OFICIAL A CARGO DE LA OFICINA REGIONAL UNESCO EN LA HABANA.

01/02/2017 9:00 - 12:00: SESIÓN DE DEBATE: INNOVACIONES DIDÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE.

12h00 - 14h00 Almuerzo

14:00 - 16:00 CONFERENCIA ESPECIAL. LA AGENDA REGIONAL DE EDUCACIÓN 2030 COMPRENDIDA EN LA META 4 (EDUCACIÓN) DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA DIRECTORA INTERINA DE LA OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SANTIAGO DE CHILE.

02/02/2017 9:00 - 12:40: SESIÓN DE DEBATE: FORMACIÓN DOCENTE: IGUALDAD Y DESARROLLO SOCIAL.

12h40 - 14h30 Almuerzo

14:30 - 16:10: SESIÓN DE DEBATE: DESAFÍOS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES. PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA: TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, ECUADOR.

03/02/2017 10:40 - 12:00: CONFERENCIA ESPECIAL: PEDAGOGÍA INTERCULTURAL BASADA EN FORMAS INDÍGENAS DE APRENDIZAJE Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. APLICACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DE DESASTRES. RECTOR/PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.

12h00 - 16h00 Almuerzo - acto cultural

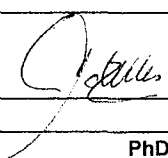
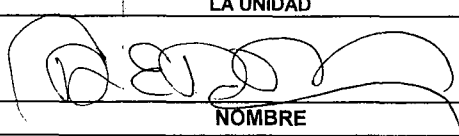
16:00-18:00: CLAUSURA: CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017.

05/02/2017 05:20-08:50 VUELO HABANA-QUITO

18:45-19:35 VUELO QUITO-CUENCA

Recibido
Financiero
Rf

31/03/2017
08:15

Productos Alcanzados:	DICTÉ LA PONENCIA "TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, ECUADOR.", FUE MUY DISCUTIDA DESDE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INNOVADORAS DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNAE. EL CURSO RECIBIDO SOBRE NEUROCIENCIAS Y APRENDIZAJE ESCOLAR. LA PARTICIPACIÓN DE 40 HORAS DURANTE LA SEMANA EN ACTIVIDADES TEÓRICO - PRÁCTICAS QUE EQUIVALEN A 3 CRÉDITOS ACADÉMICOS.					
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	28-ene-17	05 DE FEBRERO DE 2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	9:45	19H35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	28 de enero de 2017	09h45	28 de enero de 2017	10h40
AÉREO	TAME	QUITO - HABLANA	29 de enero de 2017	00h50	29 de enero de 2017	04h20
AÉREO	TAME	HABANA-QUITO	05 DE FEBRERO DE 2016	05h20	05 DE FEBRERO DE 2016	08h50
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	05 DE FEBRERO DE 2016	18h45	05 DE FEBRERO DE 2016	19h35
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 DR. MADELIN RODRÍGUEZ RENSOI			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL PRESponsable DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE			NOMBRE			
Ph.D. REBECA CASTELLANOS			Ph.D FREDDY ALVAREZ			
VICERRECTORA ACADÉMICA			RECTOR			

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2017

La participación en el Congreso Internacional Pedagogía 2017, implicó la participación en un grupo de actividades que favorecieron la socialización de los resultados del proyecto de investigación: Transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en los procesos que se ejecutan en la UNAE Amazonía, en Ecuador.

Las actividades iniciaron a partir del día 29 de enero con la inscripción en el evento y el curso pre congreso "Neurociencia y aprendizaje escolar" en el Palacio de Convenciones. El día 30 se desarrolló el mismo durante 8 horas, así como, en las actividades de apertura y gala inaugural en el teatro Karl Marx, con la Conferencia "Congreso Pedagogía: fuente de pensamiento, unidad y esperanza" por la Ministra de Educación.

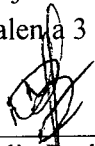
El 31 participé en la conferencia especial: la concepción de la educación en los niveles educativos de secundaria básica y preuniversitario: el perfeccionamiento por la Viceministra de Educación. Además en la mesa redonda: educación ambiental, cambio climático y prevención de riesgos de desastres. Programas y proyectos educativos. Fue importante también asistir a la intervención especial: la UNESCO y los objetivos de desarrollo sostenible por la oficial a cargo de la oficina regional UNESCO en la Habana.

El día 1ro de febrero asistí a la sesión de debate: innovaciones didácticas en la formación docente; la conferencia especial: la agenda regional de educación 2030 comprendida en la meta 4 (educación) de los objetivos de desarrollo sostenible por la directora interina de la oficina regional de educación para américa latina y el caribe en Santiago de Chile.

El día 2 de febrero en la sesión de debate: desafíos a la formación profesional de los docentes. Y la presentación de la ponencia: transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en la formación de maestros en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador.

El día 3 de febrero, último día de Congreso, participé en la conferencia especial: pedagogía intercultural basada en formas indígenas de aprendizaje y construcción de conocimientos. Aplicaciones para el desarrollo sostenible y mitigación de desastres, a cargo del Rector/Presidente de la Universidad Intercultural Maya de Quintana roo. Ya a las 16:00 horas se desarrolló la clausura del Congreso internacional y el acto cultural de cierre. Viagé de retorno el día 5 de febrero Habana-Quito-Cuenca.

La participación al Congreso Internacional Pedagogía 2017, favoreció dictar la ponencia "Transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en la formación de maestros en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador. Además fue muy discutida desde las estrategias metodológicas innovadoras del modelo pedagógico de la UNAE. El curso recibido sobre neurociencias y aprendizaje escolar, y la participación de 40 horas durante la semana en actividades teórico - prácticas que equivalen a 3 créditos académicos.



PhD Madelin Rodríguez Rensoli
Docente – Investigadora de la UNAE

PEDAGOGÍA 2017

ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA UNIDAD DE LOS EDUCADORES

Palacio de Convenciones de La Habana
30 de enero al 3 de febrero 2017

Certifico que:

**Madelín Rodríguez Rensoli, Wilfredo García Felipe y
Silvia Maribel Sarmiento Berrezueta**

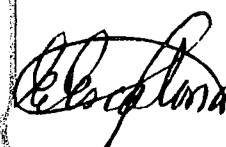
Es autor(es) del trabajo titulado:

**Transversalización de los ejes de igualdad
interculturalidad y ambiente en la formación de
maestros en la Universidad Nacional de Educación,
Ecuador**

Fecha: 02/02/2017
FOR-005



Dr. C. Ena Elsa Velázquez Cobiella
Presidenta del Comité Organizador
Ministra de Educación, República de Cuba



Dr. C. Eva Escalona Serrano
Presidenta Comité Científico



unicef



PEDAGOGÍA 2017

ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA UNIDAD DE LOS EDUCADORES

Palacio de Convenciones de La Habana

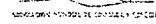
30 de enero al 3 de febrero de 2017

Certificado de Asistencia

A: **MADILIN RODRÍGUEZ RENSOLI**

por su participación en Pedagogía 2017, evento que contó con 40 horas de actividades teórico-prácticas, equivalentes a 3 créditos académicos.

Dr. C. Ena Elsa Velázquez Cobjella
Presidenta del Comité Organizador
Ministra de Educación, República de Cuba



PEDAGOGÍA 2017

ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA UNIDAD DE LOS EDUCADORES

Palacio de Convenciones de La Habana

30 de enero al 3 de febrero de 2017

Certifico que:

MADELÍN RODRÍGUEZ RENSOLI

Participó en el curso:

Neurociencia y aprendizaje escolar.

impartido el 30 de enero de 2017 con una duración
de 8 horas académicas.

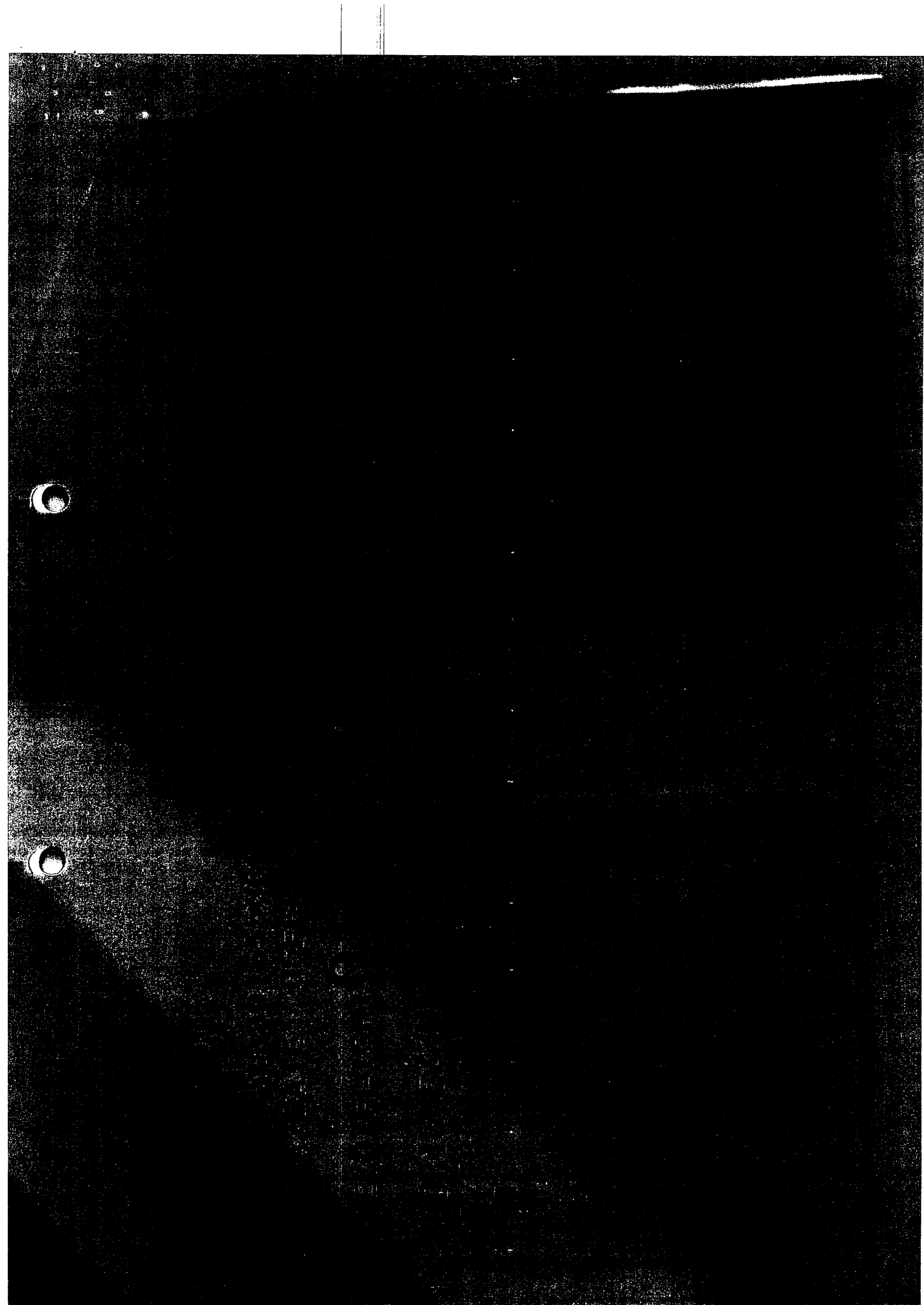


Dr. C. Silvia Navarro Quintero
Directora del Instituto Central
de Ciencias Pedagógicas




Profesor del Curso





ETK 269 217077 1981
FECHA DE EMBARQUE

VUELO FLIGHT **0504**

RODRIGUEZ/MADELIN
DE/FROM: QUITO
A/TO: HAVANA

ASIENTO/SEAT: **11D**
EQUIP/BAGT: 2 / 37

REFERENCIA: 10

tame

RODRIGUEZ/MADELIN

HAVANA
QUITO

HAV
UITO

EQ 0503 X 05FEB04:00

04:40 **22D** NO

1 22 037

ETKT 2691227507726

tame